

# Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación.....

## RESUELVE

**EXPRESAR DE LA FORMA MÁS ENÉRGICA SU REPUDIO Y RECHAZO** concordando con lo hasta ahora expresado oficialmente por el vocero del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, por la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, por la Organización de Estados Americanos, por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Santidad, el Papa Francisco, por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), por el Secretario de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), Su Eminencia Reverendísima Monseñor Oscar Ojea, en su epístola abierta al Arzobispo de Managua, Su Eminencia Reverendísima Cardenal Leopoldo Brenes y por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) por el cobarde y muy **"preocupante"** accionar del gobierno dictatorial del Movimiento Nacional Sandinista de la República de Nicaragua, el cuál:

1.- Sin ningún tipo de escrúpulos, ha venido **hostigando** de manera continuada y sin pausa a la Iglesia Católica Apostólica y Romana, en ese país, atentando, fomentando y/o tolerando **desde al año 2018**, cerca de 200 gravísimos actos de agresión contra:

a) Templos, como la Catedral de Managua (con el **incendio de la Imagen del Crucifijo de la Santísima Sangre** con un coctel Molotov) y

b) la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo del Socorro en la ciudad de Nindirí, atacada por sujetos encapuchados que **destrozaron imágenes** sacras, escaños, bancas y su **sagrario** consagrado.

2.- Ha allanado -sin "*causa probable*" y de madrugada- Palacios Episcopales como si se tratara de garitos, casas de mala fama o bocas de expendio ilegal de estupefacientes.

3.- Sin perjuicio de lo acontecido con Su Eminencia Reverendísima, Monseñor **Rolando Álvarez**, Obispo de Matagalpa (secuestrado por la autoridad y luego llevado detenido a su residencia), se encuentra **acosando**, emprendiendo ataques de carácter físico y moral contra los fieles y los lugares de culto, "*asediando*", procurando intimidar, coaccionado, instigando al público a hostigar y amenazando en forma directa en sus propios templos a obispos, presbíteros, sacerdotes, seminaristas, monjas, diáconos, hermanos y hermanas, frailes, cofrades y sacristanes, de todos los cuales actualmente se encuentran, entre otros, privados -o en su caso restringidos- de su respectiva libertad ambulatoria los siguientes integrantes del clero local:

a) Reverendo Padre **José Luis Díaz**, Segundo Vicario de la catedral de San Pedro en Matagalpa; (en el "*Bote de El Chipote*" [ó también conocido como Presidio de El Chipote, nombre toponímico que significa tanto un "*golpe en la cabeza*" como un "*chichón*" provocado por este último]).

b) Reverendo Padre **Sadiel Eugarríos**, Segundo Vicario de la catedral de San Pedro en Matagalpa (En El Chipote).

b) Presbítero **Óscar Escoto**, párroco de la iglesia Santa María de Guadalupe en Matagalpa; (detenido y dejado en el acto a cargo de su propia residencia pastoral).

d) Presbítero **Ramiro Tijerino**, Rector de la Pontificia Universidad Juan Pablo II y encargado de la parroquia San Juan Bautista en Matagalpa (también en El Chipote).

f) Reverendo Padre Profesor Dr. **Edgard Francisco PARRALES Castillo** ("*teólogo de la liberación*", ex-embajador y funcionario sandinista disidente, condenado a prisión en el 2022, pena que cumplirá en su domicilio)

e) Teniente Cura, Reverendo Padre **Raúl González** (en El Chipote).

g) Alumno Seminarista **Darwin Leyva** (en El Chipote).

h) Alumno Seminarista **Melkin Sequeira** (en El Chipote).

4.- Está **menoscabando la dignidad humana** de los cautelados encerrados en el Chipote a quienes las autoridades carcelarias impiden a cualquier fiel, allegado o amigo de los mismos que se les lleven botellas de agua mineral (necesarias en un país donde la red de agua corriente de la canalización pública viene plagada de amebas) y alimentos.

5.- Ha seguido expulsando miembros de distintas comunidades religiosas, como unas **18 misioneras de la Orden Madre Teresa de Calcuta**.

6.- Ha estado perturbando groseramente o *"interrumpiendo con frecuencia los servicios religiosos"* reproduciendo canciones y cuentos obscenos a todo volumen a través de potentes amplificadores con grandes altoparlantes instalados afuera de las iglesias.

7.- Ha disparado -con la Policía Antidisturbios- en distintas ocasiones **balas de goma y cartuchos con gases lacrimógenos** a los fieles a la salida de éstos de las misas, con el objeto de desanimar y predisponer a éstos para que no concurren más a las iglesias.

8.- Ha estado orquestado **"copamientos"** de la Catedral mediante **turbas** adoctrinadas para impedir -por ejemplo- ceremonias religiosas de oración de las *"Madres de Presos Políticos"* locales.

9.- Prosigue manteniendo *"una retórica de odio contra la Iglesia Católica"* habiendo declarado el propio Presidente de Nicaragua, José Daniel Ortega Saavedra que:

--- Su patria *"se declaraba una **nación sin Dios**"*.

--- Los Obispos serían unos verdaderos [sic] **"terroristas"**,

--- que están llevando adelante un "*plan para derrocarlo*",

--- siendo pues ahora nada más que una clase "*opositora y golpista*".

10.- Continúa imponiendo **restricciones arbitrarias** a las organizaciones religiosas de casi todos los cultos.

11.- Ha **obligado a exiliarse** a venerables prelados locales, como Su Eminencia Reverendísima, Monseñor Silvio Báez, quién acaba de pedir desde Miami adonde obtuvo refugio, que "*no se negocie con Noriega*" sino que se exija **la inmediata liberación** de todos los altos dignatarios de la Iglesia Católica bajo arresto.

12.- Ha **expulsado** del país al mismísimo **Nuncio Apostólico de la Santa Sede** en Managua, Su Eminencia Reverendísima, y Arzobispo de Traiectum et Mosam, **Monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag**.

13.- Acaba de prohibir por "*razones de seguridad nacional*" [!?] la procesión por las calles de Managua prevista como acto de devoción a la Virgen de Fátima que estaba programada para ser celebrada el 13-08-2022 dentro de las liturgias del Año Mariano y en coincidencia con la celebración en 15-08-2020 de la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen María, temiéndose ahora que la imagen de ésta que ha sido enviada en préstamo desde el exterior por 6 meses. pueda llegar a ser profanada, robada y/o destruida.

14.- Está procurando **acabar** también con la **libertad de cultos** y la de **libre pensamiento**.

15.- **Prohibió** a través del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) no sólo la operación y/o clausuró con franjas lacradas los equipos respectivos y/o decomisando los mismos, cerca de **10 estaciones de radiodifusión** pertenecientes u operadas por la Iglesia Católica Apostólica Romana (por ej. Radio María) o por ONGs vinculadas a ésta, sino también otras más, pertenecientes o

ligadas con las Iglesias Evangélicas y con la Iglesia Reformada, ya fuera que éstas contaran con licencias de transmisión o estuvieran tramitándolas.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Laura Carolina Castets, Aníbal Tortoriello, Gerardo Cipolini, Pablo Torello, Victoria Morales Gorleri, Alejandro Finocchiaro, Carlos Zapata y Rubén Manzi.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Una vez más, debemos volver a padecer en nuestra América de gestos de autoritarismo, ya sea que éstos sean protagonizados en realidad en forma directa por los propios gobernantes que los conducen o por otros que actúan, -valga aquí la coincidencia- como sus *"acólitos"* a sueldo.

Sin perjuicio del proyecto de resolución que he presentado en compañía de distinguidos legisladores de esta Honorable Cámara el que actualmente tramita por Expediente N° 4266-D-2022, pero dentro de una misma línea discursiva, empezaré señalando que la ya tan aclamada por los populistas como *"Patria Grande"* americana se ha convertido, tal como lo definiera el arzobispo hondureño y asesor del Santo Padre, Su Eminencia Reverendísima Monseñor Óscar Rodríguez Maradiaga, en un auténtico campo de batalla dentro una *"guerra callada"*, es decir en una verdadera guerra de religión, contra la Iglesia Católica Apostólica y Romana y las iglesias reformadas en Nicaragua, todo lo que, en nuestra opinión, es el producto de una *"Estrategia Sin Tiempo"* que desarrolla para mantenerse el régimen populista sandinista -como la describiera en los años '970 el gran estratega argentino General Doctor Alberto Marini- la cuál actualmente se encontraría en su Fase Número 4, es decir con sus combatientes ubicados *"desde arriba y desde el propio poder"* en esa siempre tan castigada nación mesoamericana, que si bien a lo largo de décadas ha estado cambiando de gobernantes, en cambio no lo ha hecho respecto a la perpetua inutilidad e inoperancia de sus líderes, ni de aquellos *"tiranos que escupen su paz"*.

Y dentro de todo ese contexto, las expresiones contra el clero del Presidente José Daniel Ortega Saavedra -secundado y acompañado por su mujer Rosario Murillo- no pueden dejar de sorprendernos.

Así las cosas, Ortega ha venido sosteniendo públicamente que:

\*\* "los obispos **no apoyan al pueblo** en contra de las sanciones internacionales y otras agresiones" (Estados Unidos lo tiene en su "lista negra").

\*\* "Esos [sic] 'sumos sacerdotes' siempre están pidiendo que "se **crucifique a Nicaragua**" y

\*\* con ellos "están los **cobardes**, los **traidores** a su país, que se arrodillan para pedir" que se lo castigue.

\*\* Su patria "se declaraba una **nación sin Dios**".

\*\* Los Obispos serían unos verdaderos [sic] "**terroristas**",

\*\* que están llevando adelante un "**plan para derrocarlo**",

Para aquellos que conozcan la historia de Nicaragua y "*el archivo biográfico*" del líder sandinista devenido en dictador, esta postura resultará de carácter casi incomprensible, atento a que el propio Ortega se benefició '*in personam*' de las tareas negociadoras de **su propia Iglesia** -es decir, la católica- cuando durante un célebre secuestro hecho por guerrilleros en el año 1974 en la residencia de un amigo de los líderes del entonces régimen somocista gobernante -el cual resultó muerto en la acción- se autoconvocó como mediador nada menos que quién en esa época era el Arzobispo de Managua, Su Eminencia Reverendísima Monseñor Miguel Obando y Bravo, quién en realidad consiguió que el primero fuera liberado de la cárcel de El Chipote de donde salió, aunque con una tremenda cicatriz en su rostro la que aún conserva...

A su turno, será menester consignar que el secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Paulo Abrão, ha declarado que el Presidio El Chipote "*no reúne los estándares mínimos y el solo encierro allí constituye una forma de trato cruel, inhumano y degradante*".

Por tal razón es que, los prelados de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica en Nicaragua pidieron al gobierno la clausura definitiva de dicha unidad

carcelaria, y éste ha sido también uno de los motivos que han enconado a la *"pareja presidencial"* en contra *"de los curitas revoltosos"* a cuyos representantes -en típico gesto de *"vendetta"*- han venido a someter ahora en ese mismo presidio tenebroso.

En ese orden de ideas, según el Vicario para la Familia de la Arquidiócesis de Managua, Monseñor Silvio Fonseca:

*"La cárcel de El Chipote es el **símbolo de la muerte** en Nicaragua porque allí se han **torturado seres humanos** por ejercer el derecho que tienen de disentir de políticas e ideologías estatales",*

Es que allá Ortega maneja todo, desde las cárceles, hasta -inclusive- a la justicia sandinista.

De esa forma fue como él mismo, resultó libre de culpa y cargo -por el transcurso del plazo de tiempo del instituto de la prescripción debido al escudo de los fueros que lo protegían como legislador e impedía el desarrollo del proceso penal- de las acusaciones **de abusos sexuales y violaciones reiteradas** que en su momento incoara su propia hijastra, la hoy socióloga del FSLN, Zoilamérica Narváez Murillo.

El resultado de ese caso y el de numerosas infracciones a los derechos humanos es lo llevó a la gente de Managua a declamar el slogan de:

*"Hoy Ortega y Somoza: son la misma cosa..."*

Si bien habrá que reconocer que el populista Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), ha venido obtenido mayorías abrumadoras en las elecciones presidenciales (Ortega recolectó en una de las últimas cerca del 75 % de todos los votos) no es menos cierto que todos los demás candidatos que podrían haberle *"hecho sombra"* estaban detenidos, procesados o condenados en El Chipote o en sus respectivos domicilios...

Aislado del mundo civilizado, el gobierno de Ortega ha llegado hasta autorizar como *"en manotón de ahogado"* el ingreso de tropas y naves de la Federación Rusa



a aguas nicaragüenses para llevar a cabo unos ejercicios de *"preservación y observancia de la ley internacional"* en los espacios marítimos y otros de práctica de búsqueda y rescate, siendo lo único bueno que ha últimamente hecho aquél a favor de su propio pueblo, fue la derogación de la ley del aborto...

Su archirrival, el hoy exiliado Monseñor Báez, ha descrito la quema de la imagen del Crucifijo de la Sangre de Cristo (atentado que ha llevado a los creyentes *"nicas"* a apodar a Ortega *"El quema Santos"*) de esta forma: *"Atacan la imagen de Cristo porque está clavado en la cruz"*, es decir porque no puede desclavarse y defenderse, pareciéndose esta crítica también a aquella enseñanza rabínica que reza que *"no hay nada más indefenso que un cadáver que no puede siquiera reaccionar..."* y de la cuál se deriva también la máxima de los jesuitas de no resistirse a las ordenes de sus superiores como *"si fueran un cadáver"* [*perinde ac cadaver*].

Y asimismo, dicho prelado ha agregado ahora respecto del secuestro y ulterior detención de *"su hermano obispo"* el Monseñor Álvarez que:

***"...esta dictadura vuelve a superar su propia maldad y su espíritu diabólico"***.

En realidad, venimos a interpretar que agreden a la Iglesia, porque ésta jamás usará la violencia, y reprimen a su pueblo porque éste ni tiene armas, ni organización ni puede defenderse, es decir todo un ejercicio de cobardía y abuso desde el poder mismo.

Ello conlleva a una situación muy peligrosa dado que en la región mesoamericana todavía se recuerda el sacrificio del Arzobispo de San Salvador, Su Eminencia Reverendísima, Monseñor Doctor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, hoy convertido, después de su proceso de beatificación por el Santo Padre Francisco, en *"San Romero Mártir"*, y quién en su día había llegado a hacer la siguiente convocatoria:

*"Yo quisiera hacer un llamamiento, de manera especial, a los hombres del ejército. Y en concreto a las bases de la Guardia Nacional, de la policía, de los cuarteles... Hermanos, son de nuestro mismo pueblo. **Matan a sus mismos hermanos campesinos.** Y ante una orden de matar que dé un hombre, debe prevalecer la ley de Dios que dice: **"No matar"**. **Ningún soldado está obligado a obedecer una orden contra la Ley de Dios.** A una ley inmoral, nadie debe obedecerla..."*

En efecto, la cuestión descrita debe ser tenida en cuenta hoy también debido al muy acentuado -y aceitado- grado de obsecuencia que demuestran tener hoy, *'mutatis mutandi'* los uniformados nicaragüenses.

Lejos han quedado aquellos tiempos en los cuáles todos los soldados y policías centroamericanos se ponían respetuosamente de pie y se cuadraban cuando entraban sacerdotes, pastores y rabinos.

Ahora se prestan como instrumentos de la represión desembozada contra las religiones...lo que va a llevar -tarde o temprano- de manera inexorable al ejercicio del **derecho de resistencia a la opresión.**

Todo eso ha movido al prelado argentino, Monseñor Ojea a escribirle a "su *Querido Hermano*" el Cardenal nicaragüense Leopoldo Brenes que:

*En nombre de los obispos argentinos quiero saludarte y manifestarte que **seguimos con preocupación** la situación de la Iglesia en tu país. He tomado conocimiento de **las dificultades en las cuales desempeñan su misión**, particularmente la situación que se vive en la Diócesis de Matagalpa. Te aseguramos **nuestra cercanía fraterna** y nuestra oración para que puedan llevar adelante el ministerio pastoral, **sin restricciones de ninguna índole...***

Y para finalizar y a guisa de colofón también se traerá a colación por resultar de lo más acertada para el caso, esta frase que pronunciara el ex -presidente de Uruguay -y líder tupamaro-, José "Pepe" Mujica, quién cuando concurrió en el año

2011 a la celebración del Bicentenario del alzamiento de los paisanos orientales en la Capilla de Mercedes, Soriano dijo:

*"Vengo porque éstos [por los clérigos de la Iglesia Católica] en todo movimiento que hubo en la historia **a favor de la libertad del hombre**, - y aquí hablo por conocimiento propio- siempre fueron '**de la primera hora**'...".*

Por todo ello y recordando que uno de los principales derechos humanos y del ciudadano es el de la **dignidad de la persona** socavado hoy en Nicaragua y asimismo la necesidad de que se **respeten todos los derechos humanos** y se mantengan incólumes tanto la **libertad de culto, la de creer o no creer en Dios, la de expresión, la de prensa** así como la de **libre circulación** es que solicito de todos mis pares -sin distinción de banderías u orientación políticas- el acompañamiento, el apoyo y el voto afirmativo del presente.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Laura Carolina Castets, Aníbal Tortoriello, Gerardo Cipolini. Pablo Torello, Victoria Morales Gorleri, Alejandro Finocchiaro, Carlos Zapata y Rubén Manzi.